

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1449

En la ciudad de La Plata a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Armando De Giusti y con la presencia de los señores Directores: Ing. Carlos Rossi, Dr. Guillermo Tamarit, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. Se registra la ausencia del Dr. Guillermo Crapiste. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe del Presidente.-----
- 3.- Centros de Investigación.-----
- 4.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.--
- 5.- Becas y Pasantías.-----
- 6.- Subsidios y Auspicios.-----
- 7.- Varios.-----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:-----
El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.-INFORME DEL PRESIDENTE:-----

- Temas y reuniones Presupuesto.
- Reunión Jóvenes Investigadores en la UNNOBA
- Solicitud de información a los Directores de Centros.
- Reunión por el tema del gas en el Campus con los Directores de Centros de Gonnet.
- Polo Biotecnológico Pilar. Reunión con la Universidad Austral.
- Convenio con el Senado de la Provincia.
- Reunión por los PMT 2016 (25-10)
- PLADEMA y Dirección de Escuelas.
- Reunión con el Director del CITEC (INTI).
- Reunión con MINCYT por el tema Arsénico (28-10)
- Mapa de la oferta tecnológica de la CIC y Banco de Proyectos CIC
- CIC en números. Documento a preparar.

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1449

- Libro de los Centros CIC

3.- CENTROS DE INVESTIGACIÓN:-----

3.1.- El Directorio toma conocimiento y resuelve aprobar el Modelo de Convenio a suscribirse con los Centros Asociados de simple dependencia, que integra la presente como **Anexo I**.-----

3.2.- El Directorio resuelve la asignación del Subsidio anual para gastos de Funcionamiento de Centros Propios y Asociados por la suma de pesos un millón trescientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 1.341.250), conforme se detalla en el **Anexo II**, con una fórmula que contempla 4 niveles para los centros, basados en:-----

- Recursos humanos e infraestructura física del Centro.
- Producción científica donde se cita la CIC producida en el año.
- Recursos humanos de Posgrado formados.

Al monto resultante para estos 4 niveles se le aplicará un incremento en 3 niveles (25%, 50% y 100%) según el aporte realizado por el Centro a través de trabajos de transferencia. En el caso de no tener trabajos de transferencia, se mantendrá el subsidio base calculado.-----

3.3.- El Directorio, resuelve la asignación de un Subsidio anual de carácter extraordinario para mantener en funcionamiento Centros y Laboratorios de Investigación y Desarrollo pertenecientes al Campus Tecnológico Gonnet, por la suma de pesos setecientos setenta y dos mil (\$ 772.000), conforme se detalla en el **Anexo III**.-----

3.4.- Ing. Pablo Ixtaina (Director LAL) eleva propuesta de Reglamento Interno para el Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL) de acuerdo a lo establecido en el art. 7° del Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple Dependencia. Asimismo, propone la designación del Ing. Alejandro Armas como Subdirector del mencionado Laboratorio. El Directorio aprueba el Reglamento Interno que integra la presente como **Anexo IV** como así también resuelve designar al Ing. Alejandro Armas como Subdirector del Centro, en el marco de lo previsto en el art. 9° del Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple Dependencia.-----

3.5.- Ing. Pablo Ixtaina (Director LAL) eleva propuesta de mejora edilicia. La misma consiste en la construcción de un túnel fotométrico de 25m, sala de goniofotómetro, y nuevos accesos a los laboratorios de luminotecnia. El Directorio toma conocimiento.-----

3.6.- El Directorio resuelve aprobar el Reglamento del concurso para cubrir el cargo de Director del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario (IGCyC) que integra la presente como **Anexo V**.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1449

4.-CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:-----

4.1.- Sr. Daniel Alves (Técnico Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Técnico Asociado.-----

4.2.- Lic. Laura Giarrocco (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión asesora Honoraria en Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

4.3.- Tco.Qco. Walter Pacheco (Técnico Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión asesora Honoraria en Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal, resuelve no hacer lugar a la recategorización solicitada.-----

4.4.- Mg. Javier Santos (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

4.5.- Lic. Corina Aimetta (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

5.- BECAS Y PASANTÍAS:-----

Becas de Entrenamiento:-----

5.1.- Solicitud de prórroga de la Beca de Entrenamiento del becario Juan Francisco OBREGOSO, a partir del 01/10/2016. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve otorgar la Prórroga solicitada hasta el 31/03/2017.-----

5.2.- Solicitud de prórroga de la Beca de Entrenamiento del becario Francisco CANTILLO, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.3.- Solicitud de prórroga de la Beca de Entrenamiento de la becaria Natalia Soledad BETTIGA, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.4.- Solicitud de prórroga de Beca de Entrenamiento del becario Pablo Emanuel DI PAOLA, a partir del 01/10/2016. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve otorgar la Prórroga solicitada hasta el 31/03/2017.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1449

5.5.- Solicitud de prórroga de Beca de Entrenamiento del becario Federico Rubén DUBLAN, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.6.- Solicitud de prórroga de Beca de Entrenamiento de la becaria Hilén Abigail MOCCEARO, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.7.- Solicitud de prórroga de Beca de Entrenamiento de la becaria Lupe MARIN, a partir del 01/10/2016. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve otorgar la Prórroga solicitada hasta el 31/03/2017.-----

5.8.- Solicitud de prórroga de Beca de Entrenamiento del becario Juan Ignacio MENDUIÑA, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.9.- Solicitud de prórroga de Beca de Entrenamiento de la becaria Yamila Verónica RESHAID, a partir del 01/10/2016. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, resuelve otorgar la Prórroga solicitada hasta el 31/03/2017.--

Becas Doctorales:-----

5.10.- Dra. Mabel Lanfranchini (Expte. 2157-2414/2016) en carácter de Director de Tareas de la becaria doctoral de 1er. año Lic. Manuela Benitez, solicita la Incorporación del Lic. Nelson Gustavo CORIALE como Co-Director. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología, resuelve aprobar lo solicitado.-----

5.11.- Solicitud de extensión de la prórroga especial de la Beca de Perfeccionamiento - actual Beca Doctoral - de Lic. Joaquín NIGRO, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.12.- Solicitud de extensión de la prórroga especial de la Beca de Perfeccionamiento – actual Beca Doctoral - de la Lic. Noelia Leonor CONY. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.13.- Solicitud de extensión de la prórroga especial de la Beca de Perfeccionamiento – actual Beca Doctoral - del Lic. Pablo Alejandro CABANILLAS, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

5.14.- **Convocatoria Becas Doctorales Primer Año:**-----

- El Directorio resolvió que se otorgarán las Becas por orden de mérito, por Comisión Asesora. Los órdenes de mérito son los que produjeron las Comisiones Asesoras Honorarias.

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1449

- En los casos de las Comisiones Asesoras con menos de 15 postulantes se otorgarán todas las Becas que hayan superado los 50 puntos.
- En los casos de las Comisiones Asesoras con más de 15 postulantes, se otorgarán 15 Becas y se respetará el orden de mérito para posibles renunciaciones.
- El número total de Becas a otorgar con estas pautas es 87 y los listados se publicarán una vez confirmada la aceptación de los postulantes.

5.15.- El Directorio, en el marco del Concurso de Becas de Perfeccionamiento BP17 (actuales Becas Doctorales de 3er año), resuelve declarar Admitidos a los postulantes que figuran en el **Anexo VI** de la presente Acta.-----

6.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:-----

6.1.- Dra. Liliana Gallez (Expte. 21571260/2014) solicita financiamiento para la continuidad de la segunda etapa del “Proyecto Institucional del Sector Apícola Bonaerense”, el cual ha tenido un subsidio para su primera etapa aprobado por Resolución N° 1194/14. El Directorio resuelve otorgar un subsidio por la suma de pesos sesenta y tres mil (\$63.000) para financiar la segunda etapa del proyecto.-----

6.2.- Dra. Viviana Echenique (Expte: 2157-2402/2016) solicita Auspicio y Apoyo Económico para la realización del “XI Simposio Nacional de Biotecnología REDBIO 2017, a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca los días 11 al 13 de septiembre de 2017. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado y sugiere presentarse a la próxima Convocatoria de Subsidios para Organización de Reuniones Científicas.-----

6.3.- Dra. Sandra Marder solicita se considere el otorgamiento de un Subsidio para asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas para participar del “International Workshop on Educational Literacy a realizarse el 28 y 29/11/2016 en la ciudad de Santiago de Chile. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

6.4.- El Directorio resuelve otorgar un Subsidio de pesos cincuenta y cinco mil (\$55.000) para financiar los gastos que demande las Jornadas Interinstitucionales sobre Cambio Climático: Interacción Ciencia – Política para dar respuesta a los desafíos del cambio climático, que se desarrollaran los días 5, 6 y 7 de diciembre en la ciudad de Mar del Plata, siendo responsable del mismo Barcelone Gustavo Omar (DNI 13.094.158).-----

7.- VARIOS:-----

El Directorio resuelve aprobar el Instructivo Elaboración de Memoria Anual para Direcciones Provinciales de la Sede Central y Centros Propios y Asociados que integra la presente como **Anexo VII**.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1449

Siendo las 12:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----

Ing. Armando DE GIUSTI
Presidente

Ing. Carlos ROSSI
Director

Dr. Guillermo TAMARIT
Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA
Director

Cr. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo